EN BRIANSK CONTINUA EL AVANCE SOVIETICO

☆ Comanda la Flota del Pacífico ☆



EL ALMIRANTE CHESTER W. NIMITZ, comandante en jefe de la Flota del Pacífico Estadounidense (derecha) parece aquí con el comandante Cyril T. Simard de la Estación Aeronaval de Midway, durante la visita del primero de los nombrados para honrar a los defensores de la isla. Nimitz dirige en los actuales momentos a las naves de la Unión en la formidable batalla de las islas Salomón.

Acrece la Lucha en las Islas Salomón

[illegible], 12. — Los cañones norteamericanos y los japoneses tipo O combaten sobre Tulagi y también sobre las otras islas, que indudablemente son objeto de los ataques de los bombarderos nipones. Hasta el momento no hay indicios de que las unidades navales hayan disputado una batalla según las normas clásicas, pero es de notar que tanto en Midway como en el Mar de Coral, todas las averías y pérdidas se debieron a ataques aéreos, pues los barcos no pudieron establecer contacto entre sí.

Se cree que la ofensiva contra las islas Salomón comenzó con un recio bombardeo de las naves, los bombarderos de la armada y los del ejército con base en Australia. Dada la naturaleza del ataque está claro que los aliados no podrían haberlo [illegible] ni [illegible] por tal motivo considérase que la armada norteamericana debe haber reforzado considerablemente sus efectivos navales en el Pacífico.

★ REFUERZOS NIPONES

CHUNGKING, 12. — Un informante militar chino declaró en rueda de periodistas que los japoneses están enviando refuerzos a Indochina y Birmania, haciendo notar que en Hanoi desembarcaron más tropas a fines del mes de julio.

★ OFENSIVA EN FUKIEN

Señaló que dichas fuerzas fueron transferidas luego a Siam o Birmania, ignorándose si la intención es atacar a la India o a Yunnan. Pronosticó el informante una ofensiva en Fukien a breve plazo, tendiente a apoderarse de las bases aéreas allí existentes y desde las cuales los aliados podrían bombardear el territorio japonés.

"Buques de guerra japoneses —expresó— navegan frente a la costa de Fukien, y grandes concentraciones de tropas están establecidas en el norte de Formosa, listas para desplazarse hacia Fukien. Los chinos, por su parte, atacaron Linchuan mediante ocho columnas. Seis de estas avanzaron desde el Sur, otra desde el Sudeste y la octava desde el Noroeste, cruzando el suburbio de Linchuan el río Fu y llegando a un punto que sólo queda a kilómetro y medio de la ciudad".

★ COMENTARIOS EN CHUNGKING

CHUNGKING, 13. — Un representante del comando militar declaró que el ataque aliado al grupo de las islas Salomón "es muy significativo y muy oportuno". Añadió que la "operación ofensiva en el sudoeste del Pacífico es una de las noticias más alentadoras que hemos recibido".

Veinte Mil Soldados Nipones Concentrados en la Bahía de Tonkin

CHUNGKING, 12. — El portavoz militar del gobierno chino reveló hoy que alrededor de 20.000 soldados japoneses se encuentran concentrados en la Bahía de Tonkin, sobre naves de la flota nipona.

[illegible], al referirse a la situación en el frente de Linchuan, el vocero chino expresó que las fuerzas nacionales se encuentran a menos de dos kilómetros de la ciudad y que la guarnición japonesa [illegible] hombres.

Mañana Viajará a EE. UU. el Gerente de la F. Mercante del Estado

BUENOS AIRES, 12. — El sábado próximo se ausentará con destino a Nueva York, por vía aérea, el gerente general de la Flota Mercante del Estado, [illegible] por las autoridades de esa entidad, para considerar con los funcionarios estadounidenses la manera de lograr una mayor intensificación de las actividades que desarrolla el mencionado organismo.

Desembarcaron Sobrevivientes de un Mercante

[illegible]

Convención Consular Entre Méjico y EE.UU.

WASHINGTON, 13. — El Departamento de Estado anunció que ha sido firmada en Méjico una convención consular entre los gobiernos de los Estados Unidos y Méjico.

La citada convención fué firmada por la Unión por el embajador en Méjico, Mr. George Messersmith y por Méjico por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ezequiel Padilla.

La convención, que es similar a la firmada con otros países durante los últimos años, define los deberes, derechos y privilegios de los funcionarios consulares de ambos países.

UNA TEMIBLE TRIBU GUERRERA ESTA CONTRA EL TOTALITARISMO

ACCRA (Costa de Oro), 13. — [illegible]

Pasó por Tucumán el rector de la Universidad Nacional

TUCUMAN, 12. — [illegible]

Exitos de los Nazis Anuncian

Radio Vichy

MOSCU, 12. — El comunicado soviético de medianoche expresa que al sur de Kletskaya, las fuerzas rusas combatieron contra ejércitos enemigos numéricamente superiores. Un [illegible] fué derrotado.

En la zona de Krasnodar los soldados rusos repelieron encarnizados ataques realizados por el enemigo, dando muerte a cerca de 2.400 alemanes.

En el frente de Briansk un río cuyo nombre no se especifica, fué cruzado por los soldados soviéticos que ocuparon varias poblaciones.

Al sudeste de Kotelnikovo se registraron acciones encarnizadas. Los rusos contraatacaron poniendo en fuga a los alemanes.

Más adelante, el suplemento añade que en la zona de Mineralnie, entre Cherkessk, las tropas rusas sostuvieron una intensa batalla defensiva contra fuerzas enemigas muy superiores en número.

En la zona de Voronezh, los rusos ocuparon una población y pusieron en fuga a un regimiento germano.

EL SECTOR DE STALINGRADO

VICHY, 12. — La agencia francesa aseguró esta noche que los alemanes habían irrumpido en las defensas exteriores de Stalingrado y que habían llegado en el sur, a Novorossisk, la gran base rusa del Mar Negro.

LA FLOTA RUSA DEL MAR NEGRO

ESTAMBUL, 12. — La flota rusa del Mar Negro llegó al puerto de Batum, próximo a territorio turco desde donde seguirá operando.

COMUNICADO SOVIETICO DE MEDIANOCHE

MOSCU, 13. — El comunicado soviético dado esta noche a publicidad por la oficina de prensa dice así: Durante el día 12 de agosto nuestras tropas combatieron con fuerzas enemigas al norte de Kletskaya, noroeste de Kotelnikovo, Maikop, Krasnodar, Mineralnie, Voroshilovsk y Cherkessk.

Nuestras naves de guerra, hundieron a un submarino enemigo en el golfo de Finlandia.

En el Mar de Barents, la fuerza hundió tres barcos de transporte enemigos con un total de 21.000 toneladas.

Mineralnie está situado sobre la vía férrea principal del Cáucaso, a 25 millas al este de Cherkessk y a 200 kilómetros de los pozos petrolíferos de Grozny.

Respondió E. U. a una Queja de la R. Argentina

BUENOS AIRES, 13. — Se recibió en la cancillería la respuesta de Estados Unidos a la reclamación que formulara el gobierno argentino, por la confiscación de 50 vagones, destinados a los Ferrocarriles del Estado, que ya habían sido abonados y de los que se incautaran las autoridades de aquel país.

Según se informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno estadounidense expresa en su respuesta que las necesidades de la guerra han motivado tal medida.

Dicha partida formaba parte de una compra de 550 vagones.

El gobierno argentino, en vista de la explicación, ha dado por terminada la cuestión.

Partió Para Asunción Una Escuadrilla Aérea Militar

BUENOS AIRES, 12. — Desde la base aérea militar de El Palomar levantó vuelo esta mañana con destino a la ciudad de Asunción, una escuadrilla aeromilitar [illegible] de la Nación [illegible] el sábado, [illegible] nuevo aniversario de su independencia.

La escuadrilla está integrada por [illegible] Carlos Villa, Juan Carlos Ríos, Argentino Marambio y Jorge A. Craig; mecánicos, sub oficial principal, Leandro A. Sosa, sargentos primeros Edward Tomatis y Justo Moura y el cabo primero electricista, José López Carrillo.

La escuadrilla llegó esta tarde a Resistencia, de donde mañana continuará vuelo a Asunción.

Proponen un Impuesto Que Produzca 37.000 Millones de Dólares para la Guerra

NUEVA YORK, 12. — El Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Manufactureros ha aprobado "una tasa para limitar la financiación de la guerra", proponiendo un impuesto que produzca 37.000 millones de dólares.

LARGA JIRA REALIZARA EL PRESIDENTE DE LA NACION POR DISTINTAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 13. — De acuerdo con noticias que han trascendido en la Casa de Gobierno, el presidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo tendría el propósito de emprender su anunciado viaje al Norte del país, el día 8 de setiembre próximo, hasta la localidad de [illegible].

Tal como ya se ha informado, el Dr. Castillo asistirá a la inauguración de las obras del ferrocarril Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra, ceremonia a la que también asistirá el presidente de la República de Bolivia, general Peñaranda.

Posteriormente el doctor Castillo visitará las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Corrientes y la Gobernación de Formosa.

Es propósito del doctor Castillo estar de regreso en la capital federal el día 24 del mismo mes de setiembre.

Mientras dure la ausencia del primer magistrado, ejercerá la presidencia de la Nación, de acuerdo a los preceptos constitucionales, el doctor Robustiano Patrón Costa, en quien delegaría el mando el doctor Castillo.

El anuncio de esta jira presidencial ha despertado singular interés en los diversos círculos políticos, ya que en los actuales momentos se comienzan a barajar nombres de posibles candidatos a la primer magistratura de la Nación, no faltando quienes crean que durante el viaje del doctor Castillo surja "la media palabra" que permita suponer cuál es el hombre que contaría con sus simpatías, para candidato a la presidencia.



El Orden

Fundado por Alfredo Estrada el 3 de Nov. 1927

Santa Fe, viernes 14 de agosto de 1942. No. 5095.

Barcos Japoneses en Llamas

☆ Tropas Paracaidistas de los Estados Unidos ☆



EL MARISCAL DE CAMPO, sir [illegible], acompañado del vicealmirante lord Louis Mountbatten (en uniforme blanco) pasan revista a las tropas [illegible] norteamericanas en Fort Bragg. El comando aliado tiene grandes esperanzas en estas tropas, para el momento en que se resuelva abrir en Europa el llamado "segundo frente".

El Eje Alude al Gran Combate Aero-Naval del Mediterráneo

NIEGA GRAN BRETAÑA LAS AFIRMACIONES DEL ENEMIGO

BERLIN, 12. — Sobre las operaciones aeronavales que se están librando en el Mediterráneo Occidental se dió el siguiente comunicado especial: "Para reforzar sus comprometidas fuerzas que luchan en Egipto, los británicos intentaron pasar a través del Mediterráneo un gran convoy de petroleros y buques de transporte, integrado por 21 barcos mercantes de gran desplazamiento, escoltados por 2 acorazados, 4 porta-aviones, numerosos cruceros y destructores, dirigiéndose seguramente al puerto de Alejandría. El convoy integrado en total por 46 unidades ha estado continuamente bajo los ataques realizados en aguas del Mediterráneo Occidental por fuerzas combinadas de la marina y la aviación alemanas e italianas, desde el 11 de este mes, a pesar de una violenta defensa naval y aérea.

Después del hundimiento del porta-aviones "Eagle" por una unidad alemana que ya ha sido anunciado, 9 buques mercantes con un desplazamiento total de 90.000 toneladas han sido hundidos hasta ahora. El porta-aviones "Furious" ha sido seriamente averiado y ha llegado a la base de Gibraltar con grandes bajas entre su tripulación. El porta-aviones norteamericano "Wasp" fué incendiado, después de recibir seis impactos directos de bombas y está tratando de llegar a la base de Malta. Tres cruceros y seis buques mercantes y petroleros con un desplazamiento total de 50.000 toneladas fueron averiados. El convoy ha quedado dispersado. La mayor parte de las naves de su escolta navegan ahora de regreso en dirección al oeste. Las restantes unidades tratan ahora de llegar a la base de Malta. Prosiguen los ataques contra el convoy y las naves de la escolta. Puede esperarse un nuevo gran triunfo de nuestras fuerzas aero navales".

EL COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 12. — Informó el comando italiano: "En el Mediterráneo occidental fué avistado en la madrugada del 11 de agosto un gran convoy enemigo escoltado por considerable número de buques de guerra entre los cuales figuraban numerosos porta-aviones siendo atacado de inmediato por poderosas unidades aéreas del Eje y submarinos".

"La batalla sigue desarrollándose pero los resultados ya son favorables para nosotros. Fuertes pérdidas han sido infligidas a los buques del convoy y de la escolta, especialmente los porta-aviones que recibieron intenso castigo. La fuerza aérea enemiga también sufrió pérdidas. Estas pérdidas serán informadas en detalle más tarde".

Desmentido inglés

LONDRES, 12. — El almirantazgo anunció esta noche que los comunicados del Eje, acerca de las operaciones aeronavales, realizadas contra un convoy aliado en el Mediterráneo, eran absolutamente falsas, y que por ello, no debía prestarse el menor crédito a las afirmaciones que contienen los mismos.

Se declara en los círculos navales que el Eje trata de impresionar a la opinión pública, simulando un dominio que no tiene en el Mediterráneo, prueba de lo contrario, es la enorme cantidad de refuerzos que a diario reciben las fuerzas del general Auchinleck, en Egipto.

EL COMUNICADO DEL EJE

ROMA, 13. — Un parte especial italiano dado esta noche, informa que en la batalla del Mediterráneo, que aun prosigue, fueron hundidos por las fuerzas fascistas un crucero, un destructor y tres buques mercantes, además de haberse derribado 32 aviones enemigos.

Agrega que se perdieron trece aviones italianos.

Llegó Anoche a Rosario el General Justo

En las últimas horas de anoche llegó a la ciudad de Rosario, el ex presidente de la Nación, general Agustín P. Justo, quien, como se ha informado, se dirigirá a San Urbano, cabecera del departamento General López, con el fin de realizar diversos asuntos de carácter particular.

La noticia de la llegada del general Justo fué anunciada por radio poco antes de su arribo a Rosario, lo que no obstó para que a su arribo estuvieran aguardándolo en la estación más de 1.000 personas, que lo aplaudieron en forma entusiasta.

El ex primer mandatario argentino llegó acompañado de su esposa, señora Sara Bernal de Justo y de los ingenieros Domingo Selva y J. Machado.

“La Llegada de Tropas Aliadas a Europa Será Cómo la Chispa que Dará Fuego a Millares de Incendios”

MOSCU, 13. — [illegible] comentarios en los diarios [illegible] las posibilidades que existen ahora para la creación del segundo frente en Europa". Se considera en esta capital que la llegada de tropas aliadas a Europa Occidental será como la chispa que encenderá fuego a millares de incendios en la región que se sigue contra Adolfo Hitler en todo el continente. "A los golpes que se asestarán a los alemanes con el segundo frente —dice "Estrella Roja" refiriéndose a esta cuestión— seguirán los aplicados en la retaguardia por los patriotas de todos los países ocupados. Las fuerzas militares que puedan aparecer en cualquier lugar de Europa, serán rápidamente acrecentadas diez veces en sus efectivos originales por los destacamentos de la emancipación nacional".

La prensa soviética también dedica mucho espacio a comentar las actividades antinazis en los países ocupados, entre los cuales incluye a Yugoeslavia, Francia, Bélgica, Holanda, Polonia, Dinamarca y Checoeslovaquia.

Demoledor Ataque Yanqui en Rabaul

Posible contraofensiva nipona

WASHINGTON, 12. — El Departamento de Marina, se mostró muy parco al informar acerca de la formidable batalla de las islas Salomón, limitándose a decir que "continúan las operaciones en dicho archipiélago".

Sin embargo, por noticias extraoficiales que se han recogido en círculos generalmente bien informados, hacen saber que las fuerzas norteamericanas desembarcadas en las islas Tulagi, Florida y Guadalcanal, además de consolidarse en los mismos han establecido una cuarta cabecera de puente en otra isla.

★ LUCHA EN EL AIRE

Esas mismas noticias agregan que mientras se combate en tierra y en el mar, se libra una lucha intensa y terrible en el aire en el mismo frente. De este modo es dable observar con frecuencia insistente, como se libran encarnizadas y formidables batallas aéreas.

Quienes se consideran enterados, afirman que, como en la batalla de Midway, es la aviación de los dos bandos la que tiene sobre sí el peso de la lucha combatiendo entre sí y contra las naves enemigas de guerra, respectivamente.

★ VENTAJA YANQUI

Las tropas yanquis, a estar a la opinión de los observadores, tendrían para sí la ventaja de haber conseguido dominar el puerto de Tulagi, capital de las islas Salomón.

★ POSIBLE CONTRAOFENSIVA JAPONESA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 12. — De acuerdo a las informaciones suministradas por un comentarista autorizado, cabe esperar, de un momento a otro la iniciación de una contraofensiva japonesa.

Tal es lo que permite suponer, a estar al informante, la considerable actividad marítima nipona observada en Rabaul y sus alrededores.

La escasa distancia existente entre Rabaul y las bases niponas en las islas Salomón, permitirían al comando japonés llevar refuerzos suficientes como para una operación ofensiva, hecho que sería factible si los nipones lograran el dominio del mar en aquella zona de operaciones.

★ DESTRUCTOR ATAQUE YANQUI

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 12. — Oficialmente se informó que aviones de bombardeo estadounidenses realizaron un demoledor ataque contra naves japonesas en el puerto de Rabaul, causándoles graves daños. Se sabe que varias grandes naves se encuentran en llamas.

★ COMUNICADO DEL COMANDO YANQUI

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 12. — Se dió hoy a conocer el siguiente comunicado oficial:

"Sector noroeste. Mar de Banda: bombarderos medianos aliados atacaron buques e instalaciones en las islas ocupadas por el enemigo con resultado desconocido. Timor: nuestros bombarderos atacaron buques enemigos frente a la costa meridional de la isla con resultado desconocido.

"Sector noreste. Rabaul: nuestros bombarderos pesados realizaron con éxito un ataque diurno a buques enemigos surtos en el puerto. Un gran barco de 15.000 toneladas fué alcanzado por bombas de grueso calibre y dejado envuelto en llamas. Se observó que otro gran barco se estaba hundiendo por la popa. Dos buques medianos quedaron en llamas y escorados. De ocho cazas enemigos que interceptaron a los bombarderos, 1 fué derribado, y entre 2 y 6 fueron alcanzados y averiados. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases a salvo".

En la India Hay Más tranquilidad Dicen en N. Delhi

NUEVA DELHI, 13. — Esta noche la situación evidenciaba que el control británico seguía siendo completo y que habían disminuído notablemente los incidentes.

Rápidamente fué normalizada la vida en la mayoría de los pueblos y ciudades hindúes.

Las fuerzas yanquis destacadas en Nueva Delhi, colaboran con la policía y las autoridades británicas en el mantenimiento del orden.

CUATRO ITALIANOS SON CONDENADOS A MUERTE

ANGORA, 12. — El Tribunal Militar de Estambul condenó a muerte a cuatro empleados laicos de la Iglesia Italiana, instalados en ésta, acusados de espionaje.

Casi Seis Millones de Dólares fué el "Bordereaux" de un gran estreno yanqui

HOLLYWOOD, 13. — A casi 6.000.000 de dólares, asciende la fantástica cifra lograda por la venta de entradas, para la suntuosa premier de la película norteamericana "Yanqui Doodle", de la que es protagonista James Cagney.

Concurrió en pleno la colonia cinematográfica, la cual debió adquirir bonos de la defensa para entrar.

Se Despidió de Mr. Roosevelt el Embajador Espil

WASHINGTON, 12. — Con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires, en uso de su licencia, el embajador argentino doctor Espil, se despidió de Roosevelt y Cordell Hull.

Millones de Moscas Causan Molestias en una Región Inglesa

BIRMINGHAM, 13. — Millones de moscas se han hecho presentes en una zona de Birmingham, constituyendo un motivo de molestia y peligro para los residentes y las obreras de la región. Es tal la cantidad de esos insectos, que es imposible tener las puertas o ventanas abiertas. A pesar de las medidas adoptadas, persiste la plaga, habiendo sido llamados varios funcionarios de la Oficina de Salud Pública.

La Aviación Aliada Continúa Bombardeando Objetivos Enemigos en el Oceano Pacífico

Han Llegado Refuerzos Para los Japoneses en Indochina

Fueron hundidos dos grandes buques

WASHINGTON, 12. — Un comunicado oficial del cuartel de las fuerzas del general Mac Arthur, en Australia, anunció que la aviación aliada continúa bombardeando intensamente toda clase de objetivos enemigos en el Pacífico Suroccidental, especialmente los buques en sus bases y a los aviones en sus aeródromos.

Destaca que la mayor efectividad de su ataque estuvo concentrada en el Mar de Banda, en Timor, y en Rabaul.

Dos grandes buques y dos pequeños se hundieron inmediatamente, y varios aviones nipones quedaron destruídos.

Niegan su Apoyo al P.E. unos Demócratas

Entre Ríos y Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12. — Los diputados Demócratas Nacionales por la provincia de Entre Ríos, se reunieron esta tarde, y dieron a conocer un comunicado en el que informan que en atención a la trascendencia que por su influencia en la economía nacional, reviste el proyecto de impuesto móvil a la exportación, ha resuelto adherirse a la actitud adoptada por sus colegas de la provincia de Buenos Aires, declarando desde ya, que no propiciarán la sanción de aquella ley, sin que ello importe restar su apoyo para otras iniciativas que puedan prestar al Poder Ejecutivo para obtener los recursos necesarios para afrontar la situación.

Termina el comunicado solicitando la pronta reunión del bloque demócrata del Congreso para que fije su conducta al respecto.

Hoy Llegará el Buque "Río Corrientes"

B. AIRES, 12. — Procedente de Nueva Orleans, llegará mañana a Puerto Nuevo, el buque de la Flota Mercante del Estado, Río Corrientes, conduciendo carga general.

Hoy Vencerá el Plazo Para el Censo Automotor

BUENOS AIRES, 12. — De acuerdo a lo resuelto por el Ministerio de Agricultura, mañana a las 20 terminará en forma improrrogable el nuevo plazo acordado para la entrega, en las oficinas habilitadas en el palacio de Correos y Telégrafos, de las solicitudes para el racionamiento de nafta, con lo que se dará por terminado el censo de automotores, correspondiente al distrito de la Capital Federal.

Durante el día de hoy fué apreciable el número de interesados que concurrieron a retirar formularios.

MUCHOS ERRORES EN LAS SOLICITUDES

Los empleados encargados de la clasificación del censo automotor, que iniciaron ayer sus tareas en número de más de 600, continúan separando numerosas solicitudes que contienen informes erróneos, las que serán devueltas a los interesados para las debidas rectificaciones que haya que hacerles.

PROCLAMA DE HITLER EN SERVIA

LONDRES, 12. — El gobierno yugoeslavo libre, reveló que el canciller Hitler ha distribuído proclamas en Servia, diciendo que aniquilará al pueblo si continúa ayudando a las tropas del patriota yugoeslavo, general Mikhailevich.

UN PEQUEÑO BARCO HOLANDES, HUNDIDO

NUEVA YORK, 12. — En el torpedeamiento de un pequeño barco holandés por un submarino enemigo, ocurrido el 21 del pasado mes de julio, perdieron la vida el capitán y 22 tripulantes, habiéndose salvado 14 hombres de su tripulación.

El hundimiento del citado barco fué dado a conocer ayer por el Departamento de Marina, que manifestó que había tenido lugar a 300 millas de la costa norte de América del Sur y que los sobrevivientes habían llegado a un puerto de la costa oriental de la Unión.

La circunstancia apuntada permite adelantar que la clasificación de formularios insumirá un tiempo muy superior al calculado para dar término a la tarea.

El Ministro de Hacienda Concurrió Ayer al Senado

El proyecto de presupuesto para este año

BUENOS AIRES, 12. — El presidente del Senado, Dr. Patrón Costas, declaró abierta la sesión del cuerpo a las 16, con asistencia de 21 de sus miembros.

Se dió entrada a un despacho de la comisión de justicia e instrucción pública en el proyecto que crea un Instituto del Profesorado en Catamarca.

Se aprobó una preferencia del señor Landaburu para que en la sesión del 18 del corriente se traten varios despachos en proyectos de convenios internacionales con Bolivia y se prestó asentimiento para considerar el jueves de la semana próxima el despacho de modificaciones a la ley de justicia de paz letrada de la Capital Federal.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL CORRIENTE AÑO

Al pasarse a la orden del día, ocupó su banca el Ministro de Hacienda, doctor Acevedo, reanudándose la discusión en particular del proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para el corriente año.

El señor Espigares solicitó que el cuerpo reconsiderara la partida 22 del despacho, por la que se autoriza la suma de cincuenta mil pesos para geografía social.

La cámara sancionó el anexo correspondiente a instrucción pública, con algunas modificaciones, incluyéndose distintas partidas propiciadas por legisladores.

Igual sanción obtuvieron los anexos correspondientes a Consejo Nacional de Educación, Guerra, Marina, Agricultura y Asistencia Social.

Puestos en consideración los despachos y artículos de la ley general, se aprobaron, sin modificación hasta el undécimo inclusive.



COLUMNAS INTERMINABLES de vehículos motorizados, marchan en la región de Cirenaica, reconquistada por las fuerzas del Eje

Columnas en el Frente de Cirenaica

Aprobó la Modificación del Código de Comercio Diputados

SANCIONO TAMBIEN UNA PENSION DE 600 PESOS MENSUALES

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 16 y 15, con asistencia de 85 de sus miembros, presidiendo el señor Cantilo.

Homenaje a los defensores de Buenos Aires — Después de darse cuenta de los puntos entrados, el señor Raffo de la Reta recordó a los patricios que habían intervenido en la Defensa y Reconquista de Buenos Aires, solicitando, después de exaltar esa gesta patria, que la Cámara se pusiese de pie en homenaje a los heroicos defensores de la ciudad colonial.

Después de adherirse el señor Ravignani en nombre del sector Radical, la Cámara y el público asistente a las galerías, se pusieron de pie.

El hundimiento del torpedero "Corrientes" — Seguidamente el cuerpo, en la hora destinada a las minutas, prosiguió el debate del proyecto de interpelación al Ministro de Marina, del señor Solari, relacionado con las causas determinantes del hundimiento del torpedero "Corrientes" y averías sufridas por el acorazado "Moreno" y el crucero "Almirante Brown".

[illegible] la palabra el presidente del bloque demócrata nacional doctor Pastor, el diputado puntano comenzó por reconocer las elevadas razones que habían movido al señor Solari a solicitar los informes sobre el accidente.

[illegible] que por tratarse de un asunto eminentemente técnico y especial no debería emitirse un juicio sobre las diversas circunstancias que [illegible] el siniestro.

Admitió el orador que la relación hecha por el señor Solari, era muy seria pues estaba fundamentada en estudios de fondo y en informes proporcionados por personas, dijo, que están en condiciones de conocer los pormenores del lamentable accidente.

Dijo después el señor Pastor que [illegible] en la otra campana, como se dice en el lenguaje popular. Informándose así la Cámara de lo que ha dicho la parte que ha suscitado las críticas del señor Solari.

Después de aludir al episodio que determinó la instrucción del sumario administrativo, manifestó que costaba creer que un marino de las condiciones del contraalmirante Suerro que había pasado por el filtro de los más tribunales técnicos y profesionales y había desempeñado brillantemente delicadas misiones en países extranjeros y en la República hubiese podido incurrir en grandes faltas como se deduce a través de las afirmaciones del diputado interpelante.

Afirmó que el presidente de la nación al adoptar su conocida decisión lo había hecho en base a facultades constitucionales, que son exclusivas de su investidura, pues que nadie podía discutir su función de comandante en jefe de las fuerzas armadas de mar y tierra. Agregó que la justicia militar era de excepción y en ella contaba con gran importancia la facultad y la atribución del primer magistrado de la república. Sostuvo que esas facultades eran de tal alcance que no podían ser discutidas por la Cámara a la cual se le competía hacer el juicio político al presidente o a sus ministros.

A continuación el orador se preguntó cómo se podría realizar el sumario sin estudiar a fondo el código de señales de la armada de guerra que es secreto del Estado, y que solamente se confía al marino bajo la garantía de su honor.

Dijo después que lo que debía buscar la Cámara era dejar sentado el prestigio de la marina argentina y salvaguardar los altos fines de la institución.

Al término de su exposición el señor Pastor solicitó al autor de la minuta que, [illegible] los fundamentos de la misma, [illegible] en el debate y otros antecedentes pasaran a la comisión de defensa nacional, la que podría citar al ministro de marina y a otras personas, para aconsejar a la Cámara en su oportunidad.

El señor Iriberren, en nombre del sector antipersonalista apoyó la proposición del señor Pastor, con la ampliación de que el sumario que se instruyó por orden del ministerio de marina, puede ser examinado por la comisión.

El señor Montayna recordó los antecedentes del desastre y las enormes pérdidas que produjo.

Repitió algunas de las manifestaciones que hiciera ayer el señor Solari, relatando nuevamente la forma en que se había producido el hundimiento del torpedero Corrientes.

Afirmó que había existido ocultismo en los partes e informaciones del ministerio de marina especialmente en los que se refirieron a la actuación del acorazado Rivadavia en el ejercicio táctico.

Afirmó que el torpedero Corrientes era un barco irremisiblemente perdido por lo que apoyaba la interpelación para que las causas del siniestro fuesen aclaradas.

El señor Guido apoyó la interpelación y se opuso al criterio sustentado por el señor Pastor de que el asunto pasase a comisión. Afirmó que la Cámara tenía capacidad técnica para tratar [illegible] que el cuerpo no podría enjuiciar e interpelar a los ministros técnicos como los de guerra y marina. Agregó a continuación que el presidente de la Nación podía haber encargado el esclarecimiento del accidente a un tribunal técnico para lo cual se encuentra facultado [illegible]

En Río de Janeiro hallóse Anoche el Cadáver de un Militar Argentino

RIO DE JANEIRO, viernes 14. — Esta madrugada fué hallado en aguas de la Bahía, el cadáver del agregado militar argentino.

Grandes Refuerzos Reciben las Fuerzas Aliadas en el Africa

Condonación de la Deuda del Paraguay

Promulgóse la ley

BUENOS AIRES, 13. — El presidente de la Nación suscribió el decreto originado en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el que se promulga la ley sancionada por el Congreso condonando la deuda de guerra del Paraguay con nuestro país.

El Dr. Castillo y el canciller Dr. Ruiz Guiñazú enviaron en el día de hoy expresivos telegramas de confraternidad al gobierno y al pueblo del Paraguay, con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de su independencia.

[illegible] tanto en tiempos de guerra como de paz.

A esta altura del debate la Cámara cumplió su hora de minutas sin adoptar ninguna resolución sobre la iniciativa del señor Solari.

MEDIA HORA DE CONSULTA

El Sr. [illegible] Cámara solicitó preferencia para tratar los martes 18 y 25 varios despachos de la comisión de presupuesto oponiéndose el sector radical y solicitando el socialista que el autor de la indicación la retirase ya que aquéllos dictámenes serían incluídos en el nuevo plan de labor.

DIFICULTADES DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA LOTERIA

El presidente de la comisión investigadora de la Lotería Nacional, Sr. Rodríguez Araya, hizo en nombre de ese organismo la siguiente declaración textual: "En nombre de la comisión de la Lotería debo hacer conocer nuevamente a la Cámara las dificultades que encuentra este organismo para desarrollar su labor. La comisión no puede responsabilizarse ni garantizar que las medidas que adopte y las actuaciones que labre escapen a su control. Se ve privada de retener o solicitar documentos que le son indispensables por carecer del moblaje que asegure que los mismos no estarán expuestos a la sustracción o al deterioro. La comisión se vé obligada a suspender su trabajo, en forma inopinada, en virtud de que el local de que se le ha facilitado lo ocupen también la comisión de asuntos municipales. En consecuencia la comisión se vé obligada a manifestar que no puede asumir la responsabilidad de las tareas encomendadas en las condiciones precarias en que desenvuelve su labor.

El señor Cantilo explicó que no se trataba de mala voluntad para con la comisión, sino de razones materiales de imposibilidad material para ofrecer nuevos locales dentro del edificio del Congreso.

Se rechazó la renuncia de Castex

Se dió lectura a la renuncia del diputado Castex a la presidencia de la comisión de Defensa Nacional. Se opusieron a su aceptación los señores Pinto, Rottjer, Scarabino, Santander, Bossano, Anzaldo, Palacio y Gallardo siendo rechazada por una gran mayoría.

La Cámara aprobó una pensión de 600 pesos mensuales a la viuda e hija del profesor Pablo F. Pizzurno.

Luego de aprobarse en general y particular el despacho de la comisión de legislación general sobre modificaciones al código de comercio, relativos a la protesta de letras de cambios, se levantó la sesión.

Futura Invasión Aliada a Italia

WASHINGTON, 13. — En declaraciones formuladas por el mariscal del Aire, de Gran Bretaña, Sir Long, afirmó que la isla de Malta será el trampolín inicial de la futura invasión aliada a Italia.

Reveló que desde Malta se favorecieron notablemente los éxitos del año pasado en Libia, pero que luego los alemanes llevaron muchos aviones a Grecia y neutralizaron aquella base.

Una Ofensiva Culminante Contra el Eje

La aviación imperial

EL CAIRO, 13. — El general Auchinleck continúa recibiendo una cantidad apreciable de refuerzos humanos y materiales, según se informa en los círculos militares.

Cuando se reanuden las operaciones al oeste de El Alamein, se podrá comprobar el enorme poderío que ha cobrado en el último mes el ejército imperial.

El propósito británico sería realizar una ofensiva fulminante contra las fuerzas del mariscal Rommel, aprovechando las dificultades con que tropieza el comandante nazi, para aprovisionarse y reponer sus desgastadas divisiones blindadas.

La aviación imperial prosigue sus terribles ataques contra todas las líneas de abastecimientos enemigos, especialmente en el sur de Italia y las islas griegas.

En estas últimas, según el comunicado de esta noche, fué recientemente bombardeado el importante aeródromo del Eje, en Calato, causándose cinco grandes incendios.

Además, esta tarde atacaron el puerto de Tobruck, y las instalaciones militares de Sollum.

Dos barcazas del Eje fueron hundidas por bombarderos australianos.

Racionalizarán la Alimentación en los Establecimientos Oficiales

Un importante decreto dictó ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia

En Acuerdo de Ministros fué tratada la racionalización de los artículos alimenticios adquiridos en licitación pública. Con este motivo fué dado a conocer un decreto que expresa lo siguiente:

Teniendo en cuenta que: la Provincia adquiere en licitación pública, los artículos de alimentación, para hospitales, cárceles, asilos, comedores escolares y otros establecimientos de su dependencia; que existe la imperiosa necesidad de racionalizar la alimentación en sus diferentes aspectos, médico, social y económico, para lograr un mejoramiento en las condiciones nutritivas y una innegable economía para el Estado; que con tal propósito, por decreto del P.E., de fecha 21 de marzo del año en curso, se creó un organismo técnico encargado de la vigilancia de la adquisición y consumo de los alimentos;

Por todo ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta: "Art. 1o. Toda licitación, compra, depósito, utilización y consumo de alimentos, a realizarse en los establecimientos a cargo de la Provincia, deberá hacerse con la intervención de la Sección Nutrición del Dpto. de Sanidad. Art. 2o. Con la intervención de las oficinas respectivas, la Sección Nutrición, participará en la preparación de las bases de las licitaciones de víveres. Art. 3o. Determinará las cantidades de alimentos y víveres que los proveedores deberán entregar a los establecimientos, de acuerdo con los términos de las licitaciones y de las necesidades fijadas para los mismos. Art. 4o. Para realizar lo dispuesto en el Art. anterior, estudiará las poblaciones y grupos de individuos a quienes se les destina la alimentación. Art. 5o. Los ecónomos dependientes de la Comisión de Compras estarán encargados de [illegible] directamente las provisiones destinadas a sus dependencias, de acuerdo con las condiciones y control que se establecerán. Art. 6o. La Sección Nutrición unificará el sistema de control de las despensas, cocinas, etc.; para todos los establecimientos a cargo de la Provincia. Art. 7o. Las cocinas de los establecimientos a cargo de la Provincia, se ajustarán, para la preparación y distribución de las comidas, a las indicaciones de la Sección Nutrición. Art. 8o. La Sección Nutrición, en cualquier momento podrá controlar e inspeccionar las despensas, cocinas, comedores en sus instalaciones, funcionamiento, higiene y coordinación del trabajo y solicitar, también, los datos e informes que creyere convenientes y necesarios. Art. 9o. Los Jefes, Directores, o Encargados de los establecimientos a cargo de la Provincia, o las Oficinas respectivas, comunicarán mensualmente, y cuando se les solicite, el número de personas, indicando la denominación de las mismas a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3o. de este decreto. Art. 10o. Mensualmente, la Sección Nutrición comunicará al señor Presidente del Consejo Gral. de Sanidad el movimiento de la Sección, especificando todos los datos estadísticos y novedades ocurridas. En caso de comprobar alguna irregularidad, la comunicará en el término de 24 horas. Art. 11o. Las cuentas de aprovisionamiento serán liquidadas mensualmente por la Contaduría General de la Provincia, previa presentación por los interesados al Ministerio que corresponda de las facturas respectivas, en las que deberán constar los siguientes datos y requisitos: Establecimiento o Repartición donde ha hecho la entrega, cantidad de mercadería entregada y precios unitarios y totales de las mismas. Estas facturas deberán ser visadas por el Ecónomo o Encargado que recibió la mercadería, por el jefe de la Sec. Nutrición del Dpto. de Salud Pública y por el jefe del Dpto. de Compras y Suministros. Art. 12o. Los encargados de la recepción de las mercaderías que se licitan por este decreto, rechazará todos aquellos artículos que no reúnan las condiciones, determinadas en el Art. 2o. y darán cuenta de ello inmediatamente al Ministerio respectivo, remitiéndolo al mismo tiempo, de ser posible, muestras de los artículos rechazados. En el caso de rechazo de mercaderías, así como en el de que el proveedor suspendiere por cualquier causa la entrega de ellas, los encargados de recepción quedan autorizados para adquirirlas en plaza, en proporción a lo rechazado a los precios corrientes del día y por cuenta del proveedor.

Art. 13. Las divergencias que puedan surgir entre el proveedor y el encargado de la recepción, serán resueltas por el jefe de la Sección Nutrición del Dpto. de S. Pública y en caso de disconformidad por el S. Gobierno con el asesoramiento en ambos casos, si se refiere a calidad, por el Inst. Bromatológico de la Provincia. Art. 14. Comuníquese, etc.

Los Recogieron Después de Navegar a la Deriva

GEORGETOWN (Guayana Británica), 12. — Ha llegado hoy a este puerto un bote salvavidas con 8 sobrevivientes de un buque hundido por el fuego de un submarino enemigo. El citado bote fué localizado y remolcado después de haber navegado ocho días a la deriva.

Fué Citada para Día 20 la Legislatura de Corrientes

BUENOS AIRES, 12. — Ha sido citada para el 20 del corriente la Asamblea Legislativa que deberá elegir un senador nacional en reemplazo del doctor Díaz Colodrero, recientemente fallecido.

Mannheim Fué Nuevamente el Objetivo Principal de los Ataques de las Reales Fuerzas Aéreas Británicas

En la Zona Occidental de Alemania

Ataques a Inglaterra

LONDRES, 12. — Los ataques de las Reales Fuerzas Aéreas contra el territorio alemán, adquieren ya características de cosa común, al repetirse diariamente y con el mismo ritmo de intensidad, sobre los principales objetivos de la zona Oeste del Reich.

En efecto, cuando todavía no habían transcurrido 24 horas del bombardeo de Mannheim, nuevamente se hicieron presente los aparatos británicos en esa ciudad y completaron su obra de destrucción en empalmes ferroviarios, fábricas y talleres.

Numerosos incendios todavía no habían sido sofocados y muchos otros, se iniciaron con esa nueva incursión.

BERLIN ADMITE

NUEVA YORK, 12. — La radio de Berlín, dió cuenta de que por segunda vez consecutiva fué bombardeada la ciudad de Mannheim, en la zona industrial del Oeste de Alemania. Agregó el locutor que cuatro de los aparatos atacantes fueron derribados.

[illegible] INGLATERRA

LONDRES, 12. — [illegible] alemanes realizaron un raid, [illegible] sobre los suburbios septentrionales de esta capital, por lo que las sirenas de alarma funcionaron durante dos horas.

[illegible] edificios resultaron dañados, [illegible] varios. Los [illegible] de salvamento están actuando entre los escombros, a los efectos de poder apreciar si hay víctimas.

EL AVION "LANCASTER"

LONDRES, 12. — El gobierno reveló el secreto que cubrió a su avión de bombardeo "Avro Lancaster", que es el más [illegible] y el más ligero del mundo.

Puede transportar una carga de ocho toneladas de explosivos y su velocidad es de 450 kilómetros por hora. Llevan 10 ametralladoras y tienen un radio de acción máximo de 4.800 kilómetros. La primera vez que entraron en combate estos aparatos fué el 17 de abril último, cuando fué atacada la ciudad de Augsburgo durante el día.

En julio, estos aviones participaron también en el extenso raid contra la [illegible] el cual tuvieron que recorrer 2.400 kilómetros.

El avión pesa 30 toneladas, su envergadura es de 30 metros y el compartimento para bombas tiene una longitud de 10 metros.

LA SITUACION DE NUESTRO PAIS Y EL CONFLICTO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 12. — El Presidente de la República, Dr. Castillo, recibió esta tarde al Obispo de Temnos, Monseñor Miguel de Andrea, quien partirá próximamente con destino a Estados Unidos.

Durante la entrevista del Dr. Castillo, según trascendió, conversó largamente con el doctor De Andrea sobre la situación de nuestro país, frente al actual conflicto internacional, y explicó los antecedentes y motivos determinantes de la misma, y también los que inciden para que la situación no sea modificada por el momento.

Según ha trascendido, el Presidente de la Nación autorizó a monseñor De Andrea para hacer uso de estas explicaciones, con el propósito de desvirtuar ciertas explicaciones que se hacen en Estados Unidos acerca de esa política de gobierno.

DETUVOSE A VARIOS NACIONALISTAS EN LA PROV. DE CORDOBA

CORDOBA, 12. — La policía allanó el domicilio de Rafael González en Río Segundo, deteniendo a doce personas de filiación "nacionalista extremista" que se reunían con propósitos inconfesados.

Entre los detenidos figuran médicos, abogados, empleados policiales y dos individuos con antecedentes policiales.

Se Notificó a E. Volberg el Decreto de Internación

BUENOS AIRES, 12. — En el Departamento de Policía, el dirigente alemán Enrique Volberg, fué notificado del decreto por el cual se dispone su internación en Calamuchita, provincia de Córdoba. El jefe de Investigaciones le [illegible] que se le ha concedido un plazo prudencial para que establezca su residencia en dicha localidad.

Una Ola de Rebelión en Toda Francia

Contra los alemanes

VICHY, 13. — La ola de rebelión y violencia contra las fuerzas alemanas de ocupación y contra los colaboracionistas franceses partidarios de Doriot se ha hecho sentir nuevamente, además en el norte de Francia. Los terroristas destruyeron con dinamita un sistema de compuertas en el importante canal que [illegible] por Tergnier-en-Aisne [illegible] por [illegible] el paso de las embarcaciones.

En el estadio Jean Bouin, los atacantes se aproximaron a los oficiales alemanes desde atrás de un cerco de plantas y arrojaron dos granadas; uno de los germanos [illegible] instantáneamente, y el otro mientras se lo conducía a un hospital. Los terroristas lograron huir.

Se Ausentó Para Córdoba el Ministro del Interior

BUENOS AIRES, 13. — Por el Ferro Carril Central Argentino, partió esta noche para Córdoba, el Ministro del Interior, acompañado de su esposa.

El doctor Culaciati pasará los próximos días feriados en su residencia de Huerta Grande y se encontrará de regreso en esta capital, el martes de la semana próxima.

Las Primeras Asignaciones Familiares al Personal de la Policía Caminera Han Sido Entregadas Ayer

Agradecen al Dr. J. Argonz

Presidiendo las entregas de las asignaciones familiares correspondientes a la administración pública, ayer fueron hechas efectivas las primeras al personal de la Policía Caminera, que fuera beneficiado con la oportuna Ley del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Con un sencillo acto realizado en el despacho del Jefe de la Policía Caminera, don Francisco Ghiano, le fueron entregados los cheques a los siguientes empleados: Inspectores Angel H. Gervasoni y José A. Fiorano; Sargentos: Pascual A. Avalos, Juan Pascual y Vicente Raúl Vásquez; Agentes: Carlos Federico Bella, Nicolás Raimundo Forzano, Salvador Molina y Bernardo Oliver; Auxiliares: Andrés Galetti y José L. A. S. Giménez.

Una vez terminada la entrega, el Jefe de la Policía Caminera envió al Gobernador de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz, la siguiente nota:

"Santa Fe, agosto 13 de 1942. — A S. E. el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz. — S. D. En el carácter de Jefe de la Repartición, me es particularmente grato llevar a conocimiento de S. E. que, en el día de la fecha, he procedido, merced a la percepción de la partida inicial, a entregar el importe destinado al pago del salario familiar, al primer grupo de empleados, correspondiéndoles en tal sentido a los siguientes: Inspectores Angel H. Gervasoni y José A. Fiorano; Sargentos: Pascual A. Avalos, Juan Pascual y Vicente Raúl Vásquez; Agentes Carlos Federico Bella, Nicolás Raimundo Forzano, Salvador Molina y Bernardo Oliver; Auxiliares Andrés Galetti y José L. A. S. Giménez.

Estimo, por otra parte, mandato ineludible, en la seguridad de interpretar la emoción con que estos servidores del Estado han recibido los beneficios de la Ley No. 2958, el significarle la valiosa repercusión social de tan cristiana Ley, originada y promulgada bajo el digno gobierno de S. E., ya que, a través de la aplicación de sus humanas postulados, se labora positivamente con amplia visión del futuro, estimulando [illegible] el [illegible] esencial en que [illegible] descansa la nacionalidad. Hago propicia la circunstancia para saludar a S. E. con el testimonio de mi más distinguida consideración. Fdo.: Francisco Ghiano, Jefe de la Policía Caminera de la Provincia".



EL JEFE DE LA POLICIA CAMINERA de la Provincia, señor Francisco Ghiano, haciendo entrega de las primeras asignaciones familiares al personal de esa repartición

Solución de un Conflicto

Gestiones de una comisión

El conflicto existente en la localidad de [illegible], departamento Caseros, entre la Unión Obrera local y los cerealistas, que se venía [illegible] desde hace largo tiempo, ha quedado solucionado en forma satisfactoria para ambas partes como consecuencia de la intervención del Presidente del Departamento del Trabajo por cuanto las dos entidades aceptaron la propuesta que les formulara el nombrado funcionario.

El Sindicato de Obreros de la citada localidad dirigió un telegrama al Presidente del [illegible] agradeciéndole la intervención y la solución de dicho conflicto.

El Trabajo en la Construcción — Una delegación de la Sociedad Obrera de la Construcción concurrió a la Oficina Regional del Trabajo. Dió a conocer la situación que se ha planteado como consecuencia de que una empresa constructora solicitó de su personal que se le acordara un plazo de sesenta días para dar cumplimiento al nuevo convenio de trabajo recientemente firmado. Hizo saber, además, que el personal realizó reunión y rechazó la propuesta, por lo cual solicitaba la intervención de las autoridades del Dpto. del Trabajo.

La Nafta Que Consumen las embarcaciones

Relacionado con los requisitos que deben presentar los propietarios de embarcaciones [illegible] para su certificación de consumo en el contralor de este combustible, la autoridad marítima ha establecido que todos los propietarios deben presentar [illegible] de las mismas y [illegible] de máquina o caldera, a [illegible], en la [illegible] cuota de racionamiento de dicho combustible y cupones que distribuya el mismo.

Dichas autoridades señalan, además, la conveniencia de que dicho certificado sea presentado en la Subprefectura, de 9 a 12 horas y [illegible] de 15 a 19 horas.

Reunirase el 19 la Convención del Radicalismo

El domingo próximo tendrá intensa actividad la Unión Cívica Radical del Comité Nacional en su local La Chinesca.

A las 15 horas de dicho día se reunirá la convención provincial del partido para considerar este orden del día:

Asuntos pendientes: Concurrencia o no a los comicios de concejales y legisladores provinciales; Reinscripción [illegible]; Resolución del Comité Nacional; Reforma de la Carta Orgánica; situación de las autoridades partidarias del departamento Castellanos.

El mismo día se reunirá también el Comité Provincial para considerar importantes asuntos, entre ellos, la [illegible] del Presidente del Comité, Dr. Enrique M. Mosca que, como se sabe, ha insistido en la misma.

MAÑANA SE REUNIRA EN ASAMBLEA LA UNION INDUSTRIAL DE STA. FE

Mañana sábado se realizará la asamblea a que ha convocado a sus asociados el Consejo Directivo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe.

Deberá considerar el siguiente orden del día: [illegible]

Se Hará Efectiva la Ayuda a los Inundados

En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo Nacional creando la Comisión Nacional de Ayuda a los perjudicados por las últimas inundaciones, en el día de ayer se ha dado a conocer la constitución en forma definitiva de la comisión local que, como se sabe, fué electa en una reunión realizada en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestra ciudad.

COMO ESTA INTEGRADA

La comisión local ha quedado constituída en esta forma: presidente, el señor Manuel S. Costa, gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina; secretario, el rector del Colegio Nacional; tesorero, monseñor Samuel Santa Cruz; vocales, los señores Ricardo Ramírez, gerente del Banco Hipotecario Nacional y el administrador de la Aduana, señor Carlos Rotjer.

La comisión entró ya a cumplir su cometido.

LAS SUBCOMISIONES

Se han designado las siguientes subcomisiones, en las zonas donde las inundaciones se dejaron sentir y ocasionaron perjuicios: En Santa Rosa, Dpto. Garay: presidente el señor cura párroco y vocales los señores, presidente de la C. de Fomento, el jefe de Correos y el jefe del Resguardo del Registro.

Cayastá, Dpto. Garay: Presidente, el titular de la C. de Fomento y vocales Juan Tagliero, José González Domínguez y el jefe de la Oficina de Correos.

Helvecia, del mismo departamento: Presidente el señor cura párroco; vocales, el presidente de la C. de Fomento, el director de la Escuela Fiscal 422 y el gerente de la sucursal del Banco de la Provincia y el jefe de la Ayudantía Marítima.

San Javier: Presidente el gerente de la sucursal del Banco de la Nación y vocales el gerente del Banco Provincial, el señor cura párroco, el jefe de la Ayudantía Marítima y el presidente de la C. de Fomento.

Romang: Presidente el Dr. Mario A. Molcu Andreu y vocales Pablo A. Kees y el jefe de Correos.

Malabrigo: Presidente, el cura párroco y vocales el presidente de la C. de Fomento y el director de la Escuela Nacional número 113.

Reconquista: Presidente el Intendente municipal y vocales el jefe de la Ayudantía Marítima, el gerente del Banco de la Provincia, el señor cura párroco y el presidente de la Sociedad Rural.

SE HARA EFECTIVA LA AYUDA

Ha resuelto la comisión local destinar para ayudar a los afectados por las inundaciones, de conformidad con la ley, la suma de $ 100.000. Esa suma será distribuida entre los perjudicados por las inundaciones y, en forma especial, la del año 1940, que fué la más importante.

Para ello ha remitido a las subcomisiones una circular en la que les solicita procedan a hacer llenar los formularios que les acompaña, de parte de los perjudicados que serán beneficiados.

Recibidas estas informaciones, serán dictadas las correspondientes medidas para hacer efectiva la ayuda.

Iniciose la Distribución de los Formularios Para el Suministro de Nafta en Esta Ciudad

Requisitos a Llenarse

Las dos categorias

En cumplimiento del decreto del Ministerio de Agricultura de la Nación, en la Jefatura de Correos y Telégrafos del Vo. Distrito de esta capital, se ha iniciado en el día de ayer la distribución de los formularios que ha establecido el ministerio para la distribución de la nafta.

Dichos formularios deben ser llenados por los interesados para tener derecho a combustible.

Los datos que deben ser consignados en cada formulario deberán hacerse bajo juramento de que ellos son exactos y si así no fuere, el firmante se hace pasible de la penalidad de que se le retire el registro de conductor y la cuota de racionamiento que se le asigne por el término de un año.

Para la distribución de la nafta se han establecido categorías de los vehículos en la forma siguiente: "A", comprende todo automóvil particular, con excepción de los especificados en las categorías "B" y "C". La categoría "B" comprende autos de propiedad de empresas de importancia (capital en giro $ 200.000, como mínimo), destinados al servicio de las mismas. El máximo de autos admitidos en esta clasificación será de seis por localidad; autos en uso para viajantes de comercio en distritos urbanos; cónsules y vicecónsules de carrera; autos de remise y autos de uso para veterinarios. La categoría "C" comprende autos en uso para: médicos, viajantes de comercio al interior, funcionarios de la administración nacional, municipal y provincial, [illegible] a directores; servicio oficial del cuerpo diplomático extranjero, reporteros y fotógrafos de diarios; inspectores dependientes de la administración nacional que deban viajar al interior del país; [illegible] vas, nacionales y provinciales, miembros de los Superiores Tribunales de Justicia de la Nación y de las provincias; coches de uso particular y servicio de la Asistencia Pública, hospitales, asilos, policía terrestre y marítima, cuerpo de bomberos, ejército y armada.

La categoría comercial comprende: Camiones para uso comercial e industrial. Categoría de ómnibus para servicio público, comprende: ómnibus y micro ómnibus para transporte de pasajeros. La categoría colectivo, comprende para el transporte de pasajeros. Luego están las categorías ómnibus al servicio de las escuelas, categoría taxímetros, categoría lanchas y botes a motor, para otros usos y categorías motocicletas con sidecar para reparto.

Cada interesado deberá especificar la cantidad mínima de nafta necesaria por mes, deberá dar un amplio detalle del uso que se hará del coche durante el mes siguiente a la fecha de la solicitud, especificándose número de viajes, distancias y motivos de tales viajes.

En la campaña, la autoridad competente para certificar será el Juez de Paz, en lo que respecta a camiones rurales; para cosechadoras, tractores para arado, el presidente de la Comisión Nacional de Bolsa de la región respectiva; para lanchas y botes a motor, la Prefectura Marítima, de no existir esta autoridad, el Juez de Paz de la localidad, para motores para bombas de agua, carga de baterías y otros usos, el Juez de Paz de la localidad respectiva.

Apóyase el Proyecto de Ley de Aranceles

Apoyando el proyecto de ley sobre Aranceles Profesionales el Colegio de Abogados de Santa Fe que preside el Dr. Rodolfo A. Weidman ha dirigido la siguiente nota al Presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Emilio G. Leiva.

Dice: En nombre del Colegio de Abogados de Santa Fe, tengo el honor de dirigirme a V.E., y, por su digno intermedio al Honorable Senado para hacerle llegar el apoyo de nuestra institución al proyecto de ley aprobado por la H. Cámara de Diputados, modificando la ley de Aranceles Profesionales en el sentido de establecer el mínimo de diez pesos nacionales para las regulaciones de honorarios. El motivo que ha inspirado la reforma que apoyamos es el hecho lamentable, ya que es lesivo para la dignidad y jerarquía de una profesión universitaria que como la de Abogado entraña el desempeño de una función de auxiliar de la Administración, con vastas proyecciones sociales de la existencia de regulaciones de honorarios profesionales practicadas por algunos magistrados, que por insignificancia, —dos o tres pesos nacionales— son denigrantes no sólo para el que debe recibirlos sino también para el prestigio e importancia de la Administración de Justicia.

La Nacionalización de las Escuelas Normales

Corroborando las gestiones realizadas anteriormente ante los poderes públicos, en favor de la nacionalización de las escuelas normales de esta provincia, las autoridades de la federación de sociedades cooperadoras de los establecimiento de esa naturaleza, han enviado al ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Guillermo Rothe, la siguiente nota:

"En mi carácter de delegado general de las sociedades cooperadoras de las escuelas normales provinciales del "Nuevo Tipo" que funcionan en la provincia de Santa Fe, respetuosamente me dirijo a S.E. con el propósito de exponerle que mis representadas iniciaron en el año 1939 una intensa campaña tendiente a solicitar de los poderes públicos la regularización de la situación creada a los egresados de los citados establecimientos, que por imperio de las disposiciones legales, no pueden actuar fuera del territorio de la provincia, situación que se torna más angustiosa debido a que en las doscientas noventa y nueve escuelas Láinez (Ley 4874) sólo pueden ejercer maestros con títulos nacionales.

Las escuelas normales provinciales de Santa Fe, creadas en épocas en que el analfabetismo era un serio problema nacional, —que en parte continúa siéndolo— llenaron una función esencialísima por el alto nivel cultural que irradiaron en la sociedad santafesina, resolviendo el problema no menos importante de la formación de maestros, colaborando a la Nación con un aporte valioso desde entonces.

Esa patriótica inspiración fué celosamente mantenida hasta hoy por todos los gobiernos, ya que los citados establecimientos fueron cumpliendo sus cursos pedagógicos en idéntica analogía con los similares de la Nación, evolucionando en planes de enseñanza hasta llegar este año, en que fueron adoptados los de "Nuevo Tipo".

Sus egresados, pues, han adquirido los mismos conocimientos teóricos y prácticos y están dotados de idéntico caudal de preparación, que los que egresan de los institutos de la Nación. Además, los establecimientos provinciales llevan una meritoria actuación, con más de veinte y cinco años de labor proficua, habiendo egresado de ellos maestros talentosos de ambos sexos, que hoy ocupan en nuestra provincia las más diversas actividades del progreso de la misma.

Nuestro propósito, señor Ministro, al iniciar la campaña, fué y se mantenido con tesón: el de obtener la nacionalización de los citados establecimientos para colocar a sus egresados en el mismo pie de igualdad que los nacionales, a fin de eliminar la anomalía que hemos señalado. Me permito señalar también a S.E. que Santa Fe es la única provincia argentina que posee esta clase de establecimientos.

Teniendo en contemplar nuestros requerimientos —en aquel año 1939— el diputado nacional por nuestra provincia, doctor Pío Pandolfo, presentó a la H. Legislatura de que forma parte, un meduloso proyecto de ley, cuyos conceptos y consideraciones, como el material estadístico que lo completa dicen con toda elocuencia el espíritu que guía su esencia. Este proyecto ha sido reproducido el año pasado.

Ambos, solo se diferencian en cuanto a las compensaciones económicas con que la Nación [illegible] traspasado los límites de la expectativa popular y esperan sanción favorable del Congreso de la Nación, es que le formula a S.E. la viva satisfacción con que anhelamos de su patriótica obra de gran estadista se digne interponer su decidida intervención para reparar la señalada diferencia que separa a la familia del magisterio, pedido que en nuestra calidad de argentinos sinceros le formulamos.

Profundamente reconocido, me reitero de S. E. con mi consideración más distinguida".

Fdo: Doroteo J. Ripodas, Delegado Cooperadoras.

Viaja Hoy el Dr. Argonz

Se ausentará a Vera

Hoy, después de mediodía, si es que las condiciones del tiempo lo permiten, viajará con destino a la localidad de Vera el Gobernador de la Provincia, en automóvil; y en caso contrario viajará por vía F.C.S.F. en horas de la noche. Le acompañan al Gobernador los ministros de Hacienda y Obras Públicas, señor Romeo de los Santos Díaz y de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Lorenzo de la Torre.

Motiva el viaje la circunstancia de tener que asistir a los festejos que se realizarán en conmemoración del cincuentenario de la fundación de Vera. Desde allí seguirán viaje a Reconquista, a fin de concurrir a la inauguración de la Exposición de Ganadería e Industrias, organizado por la Sociedad Rural de aquella ciudad, cuyo acto inaugural tendrá lugar en horas de la tarde, y en el que hablará en representación del Poder Ejecutivo el subsecretario de Salud Pública y Trabajo doctor Absalón D. Casas.

Obra de Verdadero Acercamiento de los Países de Nuestro Continente

Vamos a referirnos a hechos que están en la conciencia de todos los pueblos de nuestro continente, y la iniciativa que ayer diéramos a conocer de la Sociedad Argentina de Escritores —Filial Santa Fe— sobre la realización de trasmisiones radiotelefónicas destinadas a dar a conocer a nuestros pueblos, la literatura de todas las naciones hermanas.

Aplaudimos ayer esa iniciativa pues considerábamos que ella venía a llenar un real vacío de comunicación entre las naciones americanas, que hemos vivido en una constante declamación de hermandad y comunidad de ideales, que arranca desde los primeros pasos de nuestra historia; pero que en la práctica no hemos logrado hacer que esa comunidad sea una cosa vivida por cada uno.

Existe un desconocimiento real por parte nuestra, cosa que por cierto y necesariamente es recíproca, de las más altas manifestaciones de las culturas de los pueblos americanos. Tenemos apenas nociones vagas de historia, un conocimiento somero de las formas políticas y geográficas, pero desconocemos la intensidad de la vida de esos pueblos que llamamos sinceramente hermanos.

De esta manera se ha llegado a un estado tal de cosas, que lo más importante [illegible]. Pero debe existir una comunidad más estrecha de las manifestaciones espirituales de nuestros pueblos. Apenas si la música, a través de la boga que imponen ciertas modas, nos une un poco por el alma autóctona; pero cuando de esto pasamos a las demás manifestaciones culturales, las cosas no son muy felices.

Casi nos atreveríamos a decir que hasta se ha notado cierta declinación de ese necesario intercambio, pues en años pasados, hasta hace unos quince o veinte años, [illegible]. [illegible] hace pocos días Santa Fe un fino espíritu representante de la cultura colombiana, el Dr. Javier Arango Ferrer. Venía, justamente, para darnos clases especiales sobre lo que había de valedero en su patria, en materia de literatura y también del arte indio y precolombino en Colombia.

Podemos decir sin rubor, pues a él no le molestaría leerlo, que en la primera conferencia no tuvo el público que pudo haber tenido. Parecería que la gente estaba prevenida sobre el tema, pues no hubiese manifestado esa inquietud habitual de nuestro público. No faltarían tampoco los que creyeran que no podrían aprender muchas cosas en materia de literatura, refiriéndose a Colombia. Después de la primera conferencia, y a medida que iba desarrollándose el curso planeado por el Instituto Social de la Universidad, el poder de sugestión del conferencista y de los temas fué operando el milagro de ir llenando las salas en que se desarrollaban las conferencias.

Cuando el Dr. Arango Ferrer abandonó nuestra ciudad, eran muchos los que lamentaban no haberlo oído desde la primera exposición, y que pensaban que bien podría haberse prolongado su estadía.

De la misma manera habría que pensar en enviar hombres de real valía, para que vayan por los pueblos de América, y nos traigan la rica cosecha de viajeros capaces de observación inteligente, a la par que siembren conocimientos sobre nuestra tierra, que a veces, a través de ciertas manifestaciones más artificiosas que reales, suelen verla un tanto deformada.

Así podremos hermanarnos de verdad los americanos, así no nos podrán decir que vistos desde lejos nos parecemos más a Europa que a América.

Hay que realizar un activo intercambio de hombres de las universidades, escritores, estudiantes, [illegible].

Dr. ARANGO FERRER

Regresó Ayer de Buenos Aires el doctor J. Argonz

[illegible]

Reunirase Hoy el C. Ejecutivo del IV C. del Niño

Esta tarde, a las 18 y 30 horas realizará sesión el Comité Ejecutivo, que tiene a su cargo la organización del Cuarto Congreso Provincial del Niño y la segunda Conferencia Nacional de Psicotécnica. Deberá considerar diversos asuntos vinculados al Congreso sobre los cuales adoptará resoluciones.

El Comité informa que ha recibido estas nuevas adhesiones: Del Gabinete Nacional de Psicotécnica del Liceo Nacional de Señoritas; de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 222 de San Jerónimo Norte, departamento San Jerónimo; de la Escuela Normal de Maestros de Cañada de Gómez y del Consejo General de Educación de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Termina Mañana el Plazo Para la Inscripción en el Padrón de E. y Mujeres

El día 15 del corriente mes termina el plazo para las inscripciones de extranjeros y mujeres, para la formación del nuevo padrón municipal. Es por ello que durante el día de ayer se ha notado mucho movimiento en la Junta Inscriptora. Concurrieron 187 mujeres y 67 extranjeros, todos los cuales se inscribieron. El total del Registro alcanzaba ayer a 2.157, lo que en el día de la fecha ha de aumentar.

Estuvo ayer en la Junta el secretario de la Junta Electoral, señor Mariano Saranova, y funcionarán dos mesas inscriptoras, habiéndose, dada la cantidad de personas que concurrieron, aumentado el personal a fin de poder atender a todos dentro del horario que se ha establecido.

HOY DEBERAN SESIONAR LAS DOS CAMARAS

[illegible]

UN DELITO PRIVADO SE INVESTIGA EN LA 5a.

[illegible]

Informaciones del C. G. de Educación

[illegible]

Realizará Hoy Sesión el C. Gral. de Educación

[illegible]

El Orden

Nuestro Pueblo Debe Ser Mejor Alimentado

LAS CRISIS GENERALES suelen servir para poner en evidencia algunos fenómenos económicos que pasan a la atención popular, para que el pueblo pueda comprender así ciertas modalidades de nuestra República.

Vamos a referirnos, especialmente al problema de las carnes, por ser este el único mercado que se ha mantenido a un alto nivel de producción, mientras el resto de nuestras actividades han caído en niveles muy rebajados de su tipo común.

Si miráramos el mercado argentino desde la perspectiva lejana del consumidor extranjero, llegaríamos fácilmente a la convicción de que nuestro país es el productor más extraordinario de las carnes más finas, de mayor valor nutritivo; en una palabra donde se han logrado los más altos niveles de producción en gran número.

Pero visto ese mismo mercado desde la perspectiva argentina, las cosas cambian extraordinariamente. No nos vamos a trasladar al escenario lejano para nosotros de una provincia andina o norteña, sino simplemente a nuestra misma capital, donde podemos decir que ésta es un centro ganadero importante.

Ninguno de nosotros puede consumir en su hogar carnes de la misma calidad que las que admira el consumidor lejano, hacia donde va nuestra exportación. La carne de consumo en nuestro país es de inferior calidad a la de la exportación, cosa que pasa con otros productos también; y mal que todos debemos tratar de remediar.

Planteado así el problema, nos parece que es bueno, oportuno, el instante para que nuestros gobernantes traten de buscar los remedios a estos males, que se manifiestan con una intensidad extraordinaria, y que inciden sobre la salud misma de la población, pues afecta su régimen económico doméstico.

Planteado en términos más terminantes y claros, debemos decir que el mal está en contemplar como más importante el mercado exterior, la exportación, que el mismo mercado interno de consumo.

Hay [illegible] en estas actividades que revelan esta anomalía, pues todos nos entendemos cuando decimos carne de consumo interno y carne de exportación. Por supuesto que la exportación es muy superior a lo que comemos los argentinos.

Es más, y más grave, cuando algunos establecimientos [illegible] o simples restaurants de cierta categoría, quieren acreditar sus negocios, nos anuncian, muy ufanos, de tiempo la novedad extraordinaria de que se sirve a los clientes "carne de exportación".

Y es llegada la hora, favorable por las circunstancias, de que nos preocupemos de este pobre mercado interno, al cual las clases ganaderas del país no prestan atención alguna. El país produce con miras al extranjero, y ante una modalidad tan extraordinaria, sería necesario que los gobernantes tomaran medidas destinadas a garantir al consumidor argentino, por lo menos, la misma calidad de carne que al extranjero.

Existe un índice típicamente demostrativo de lo que venimos afirmando. El gobierno, de acuerdo a las comprobaciones de los censos ganaderos realizados, se ha visto en la posición de dictar un [illegible] tendiente a impedir la matanza de vacunos hembras, tratando de proteger las existencias numéricas de este ganado en toda la nación.

Se trata, en una palabra, que los censos han demostrado que ha habido una rebaja de varios millones de cabezas en la existencia de vacunos en general. La resultancia es clara, de seguir a ese paso, dentro de pocos años estaríamos en muy inferiores condiciones con relación a los años pasados.

Este estado de cosas solamente se explica por una matanza [illegible] de animales jóvenes, que satisfacían sin pensar en las necesidades generales del mantenimiento de los stocks, con perjuicio general para las reservas del país.

Esta matanza injustificada, desde el punto de vista general, se explica como una manifestación de la preocupación constante de nuestros ganaderos de servir el mercado extranjero como fin primordial de sus actividades.

Y esto es, justamente, lo que hay que conseguir, que los ganaderos, antes de ser servidores de las necesidades extranjeras, lo sean del pueblo de la Nación. No es posible aceptar, como cosa lógica, el hecho de que quienes deben ser nuestros clientes constantes, estén en ventaja con nuestro propio pueblo.

La ley básica, para nosotros, debe ser la mejor producción para nosotros, por lo menos iguales carnes para el consumo interno que para la exportación.

Esto significa en manera alguna que [illegible] contra las riquezas de la República, en el sentido de que matemos —como se dice clásicamente— la gallina de los huevos de oro; por el contrario, creemos que una organización bien estudiada, sería posible que comamos los argentinos [illegible] la misma carne que exportamos para nuestros clientes extranjeros.

Es más, en tren de contrasentidos, creemos que hemos llegado al máximum, cuando la floreciente situación creada por la guerra a la ganadería, termina siendo, en definitiva, perjudicial para el pueblo argentino, que a causa de estas cosas, tiene la obligación de consumir carne a precios exorbitantes.

DESCENTRALIZACION DE LAS FUNCIONES GUBERNATIVAS

Cuando se reunió en nuestra ciudad la Conferencia Nacional de Abogados, se trató, entre otros temas, uno de gran actualidad entonces, y que por cierto no ha perdido nada de su interés.

Se trata de las cuestiones derivadas de la creación, impuestas por las circunstancias, de numerosas Juntas reguladoras de actividades vitales de la Nación.

Desde dos puntos de vista se encararon estas cuestiones. Por una parte se consideraba siendo una necesidad, la creación de una organización jurídica de tales Juntas, de manera tal que desaparezca esa anarquía que de tanto en tanto se advierte en su acción.

Por otra parte hay un detalle que fué bien estudiado por algunos, y que es de vital importancia para la Nación. Se trata del hecho de que esas Juntas Reguladoras están todas ubicadas en la Capital Federal, desde donde se manejan los intereses vitales de muchas provincias.

Por supuesto que la instalación de estos organismos, con funciones técnicas complicadas, arduas, supone la existencia de numerosas oficinas con muchos empleados, que como es lógico son pagados —en muchos casos con altas remuneraciones— por el producido de esas mismas industrias.

Sería cuerdo pensar entonces, que esos fuertes presupuestos que exigen esas reparticiones, beneficiaran, en lo posible las zonas de producción, más teniendo en cuenta el hecho de que cuando se llega o se ha llegado a la creación de estas Juntas, ha sido porque esas mismas industrias madres han estado de capa caída.

La proposición votada por la asamblea recordada, estipulaba como un anhelo, el que el gobierno nacional dispusiera que la sede de las Juntas Reguladoras, estuviera siempre directamente instalada en las regiones cuya producción deban regular.

Fácil es comprender la justicia de tal anhelo, más cuando hemos visto durante los últimos años una tendencia extraordinaria de centralización de las funciones públicas, que ha desvitalizado las provincias argentinas. Las corrientes centralistas han sido presentadas, en muchas ocasiones, como tendencias anti-federalistas, aun cuando fuera posible pensar en un simple fenómeno económico de absorción.

Pero sea esto producto de una corriente histórica equivocada, o simple fenómeno económico-social, debemos llegar a la conclusión irrebatible de que es necesario corregir esos resultados que a la postre, resultan perjudiciales para la república.

No es posible que el azúcar, el vino, los cereales, la carne, el algodón, etc. sean manejados desde la Capital Federal como si las provincias o gobernaciones donde esas producciones son el alma del trabajo cotidiano, no tuvieran nada que ver con la comercialización de esos productos.

La distancia existente entre la capital y las regiones, agrava un problema que nunca ha sido suficientemente encarado en nuestro país, y la desvinculación existente entre el productor y los consumidores. Este fenómeno da lugar a la existencia de una prolífera gama de intermediarios, todos ellos parasitarios del hombre de trabajo. Y todas estas cosas tienen por resultado final, que se está acentuando una desvinculación general y grave, de la Capital Federal y las Provincias. Existen dos realidades argentinas, a veces absolutamente dispares. La descentralización de todas las complicadas redes del gobierno, sería de alto beneficio para todos los habitantes y para la Nación.

☆ Durante la Conmemoración de Ayer ☆





ARRIBA: el señor Obispo de Rosario oficiando un responso ante el Panteón Policial, en el cementerio de El Salvador. ABAJO: un aspecto de la comida de camaradería que tuvo lugar en el Cuartel de Bomberos.

La Celebración del Día del Policía en Rosario Fué de Grandes Proporciones

De acuerdo con el programa dado a conocer oportunamente, llevóse a cabo en Rosario, en el día de ayer, la celebración del Día de la Policía, habiendo todos los actos alcanzado el mejor éxito de público y animación.

La conmemoración, además de ser una expresión del prestigio que la repartición policial goza en la segunda ciudad argentina, ha puesto de manifiesto las simpatías de que ha sabido rodearse, no obstante el corto tiempo que desempeña el elevado cargo, su jefe, don Angel B. Del Frade, quien con sus acertadas medidas, no exentas de energía, ha asentado las bases para una organización técnica que ha de regir, con grandes beneficios para la comunidad, el complicado organismo, destinado a velar por la seguridad de los intereses y de la vida de todos los ciudadanos.

El desarrollo del programa del [illegible] a las 9 ½ con una misa de acción de gracias celebrada en la Iglesia Catedral por el Sr. Obispo Dr. Antonio Caggiano, hallándose [illegible] de público y personal de la policía.

Durante dicho acto, formaron frente de la Catedral y alrededores de la plaza la banda de policía, la guardia especial con su abanderado y escolta; una sección de la Guardia de Seguridad de Caballería con su abanderado, escolta y su trompa de órdenes; una sección de [illegible] del cuerpo de bomberos zapadores con abanderado y escolta y la sección tráfico policial. Fuerzas que vestidas de gala rindieron los honores correspondientes y que, una vez terminado el oficio religioso, desfilaron en medio de una compacta [illegible].

[illegible]

camaradería fué la nota más destacada, pues durante su transcurso, las altas personalidades y los funcionarios de todas las jerarquías, desde el modesto agente hasta los jefes más encumbrados [illegible] por espacio de varias horas, cuyo recuerdo, a más de vivir largamente en el ánimo de cuantos participaron del acto, ha de ser el comienzo de un mayor estrechamiento de vínculos entre el pueblo todo y quienes han recibido la misión de tutelar los intereses de la sociedad.

A los postres hablaron el secretario de la Jefatura, Dr. Romeo C. Crevatin; el comisario José B. Fernández, en representación del jefe de Policía de la Capital Federal, el Sr. Alfonso Berttorde, comisario inspector de la policía metropolitana. Luego, el señor jefe de Investigaciones [illegible]

[illegible] y sus quehaceres de detalle, para evidenciar su espíritu de cuerpo, su compenetración armónica y su calidad moral.

El buen ejemplo, la comprensión constante de la labor que se realiza y la educación popular, hacen más fácil la misión tutelar y represiva confiada en custodia por la sociedad y ante ella todos nos esforzamos por demostrar que el policía de esta hora de progreso ha ganado también en caballerosidad y en comprensión de la alta misión civil que se le impone.

Y este grato consignar, que mientras se comprueba un creciente índice de superación mundana, la tarea se ayuda por la introducción de nuevos métodos y por el anhelo colectivo e individual de ser pieza útil en este gran tablero de ajedrez, donde en ocasiones las piezas que parecen más humildes adquieren proporciones y deben enfrentar [illegible]

[illegible]

almente, a pedido de la concurrencia hizo uso de la palabra el Sr. Del Frade quien, en su cálida improvisación, tuvo expresiones altamente felices para sus antecesores y para el acogimiento que la gran ciudad del sud viene dispensando a su obra, inspirada única y exclusivamente en el propósito de dignificar la repartición, modernizándola de acuerdo con la técnica moderna, para que sea el organismo que las nuevas exigencias [illegible]

[illegible]

Las Publicaciones Oficiales

Una resolución dada el día de ayer por el Consejo de Educación de la Provincia, relativa a la publicación del Boletín Oficial de dicha dependencia, pone sobre el tapete la cuestión de las publicaciones oficiales, de carácter periódico.

Muchas son las dependencias que desde hace unos cuantos años, se especializan por cuestiones técnicas propias de cada repartición, que por lo tanto no deben admitirse desviaciones que habíanse advertido, en general, en todas las publicaciones de este tipo del país.

Dice la resolución que comentamos, además de disponer la forma en que se dirigirá ese Boletín, que no será posible la publicación, en sus páginas, de avisos comerciales de ninguna naturaleza.

Esta disposición debe ser aplaudida, y será muy bien recibida por todo el comercio, que siempre se ve castigado por esta clase de publicaciones, que gravan extraordinariamente sus presupuestos, para publicaciones que, desde el estricto punto de vista comercial, no producen ninguna utilidad.

Anotamos esta auspiciosa resolución, pues ella supone una reacción favorable en la materia, ya que era costumbre que en las publicaciones oficiales se obtengan avisos de todas las casas o empresas comerciales que tienen relación económica con las respectivas reparticiones.

De esta manera, es fácil llegar a la conclusión de que nadie, en estas condiciones, sería capaz de rechazar un pedido de aviso, pues ello supondría la mala voluntad de los mismos funcionarios que, en definitiva, deben resolver licitaciones o compras.

Las publicaciones oficiales, que sólo deben justificarse en aquellas dependencias de carácter técnico, no pueden tener otro fin que la divulgación de aquellas cosas que en tal carácter interesen a quienes tienen en sus manos la responsabilidad de las mismas funciones.

Resulta fácil de explicar la necesidad de que una repartición de neto carácter educacional tenga un boletín propio, donde además de las noticias de estricto carácter gremial, sea posible publicar aquellos estudios o colaboraciones que puedan interesar a todos los maestros y demás personas encargadas de funciones paralelas, dentro o fuera de la provincia. Con este criterio, y con una conveniente dirección, capaz de seleccionar correctamente, se puede llegar a la publicación de revistas o boletines que sean expresión de las preocupaciones gremiales o técnicas de toda una repartición puesta y organizada al servicio de la colectividad.

Desgraciadamente, no ha sido posible hasta ahora hacer primar este criterio que estamos aplaudiendo, y muchas son las reparticiones que realizan publicaciones que abusan de la paciencia de los comerciantes. Las revistas o boletines que encierran las noticias y estudios oficiales, no pueden basarse en el aviso comercial, pues de otra manera desnaturalizan sus fines y transforman al Estado en empresario de empresas editoriales, no siendo ese un fin del mismo.

El Cumplimiento de la Ley Nacional 11.110

Relacionadas con las primeras medidas que ha dictado el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, don Andrés Ayala, ha recibido de la Comisión Central de organizaciones vinculadas a la ley Nacional No. 11.110, con sede en la Capital Federal, la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, Agosto 10 de 1942. — Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Andrés Ayala. — Santa Fe. De nuestra consideración: En nombre de las organizaciones que integran esta Comisión Central tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente a los fines de expresarle que hemos visto con satisfacción la resolución de la dependencia cuya presidencia ejerce, en el sentido de disponer que se adopten las medidas tendientes a reunir antecedentes respecto al cumplimiento e incumplimiento de la ley 2054 de esa provincia. Tal resolución nos permite abrigar la seguridad que nuestras presentaciones anteriores, por las que solicitamos la reafiliación de los obreros y empleados de la Cía. Central Argentina de Electricidad de esa capital, han de merecer la atención correspondiente. En el deseo de contribuir modestamente en la meritoria tarea que se ha impuesto la repartición a su cargo, nos permitimos expresar al señor presidente que en fecha 17 de febrero de 1938 nos hemos dirigido a ese Departamento agregando nota elevada en la misma fecha a la presidencia de la Caja de Jubilaciones. Ley 11.110, en la cual exponíamos el criterio de esta Comisión Central respecto a la injusticia cometida con los obreros de la compañía ya mencionada, al ser desafiliados por la Caja de Jubilaciones aludida por el sólo hecho de no haberse hecho efectivos los aportes patronales respectivos. También nos hemos dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento de esa Provincia en fecha 30 de septiembre de 1938, cuya copia fué elevada a ese Departamento para ser agregada al expediente respectivo, abundando en consideraciones generales de verdadero interés por las cuales se demostraba la necesidad de la reafiliación de los obreros y empleados a que nos hemos referido. Con la autoridad que nos dá el hecho de haber participado activamente en las gestiones realizadas para lograr la reafiliación de quienes fueron arbitrariamente excluídos de una ley de previsión social, nos dirigimos al señor Presidente expresándole nuestro agrado por la resolución precitada y nos permitimos encarecerle sean agregadas, a la recopilación de antecedentes que se haga, las notas que ha elevado esta Comisión Central en las oportunidades señaladas, ya que las mismas contienen algunos elementos de juicio de fundamental importancia para la debida apreciación del problema a que se halla abocado el señor Presidente".

DICTARASE UN CURSO DE PSIQUIATRIA EN LA CARCEL M. DE CORONDA

El Dr. Luis Bonsembiante, director del Instituto de Criminología de la Cárcel Modelo de Coronda, dictará en breve un curso práctico de psiquiatría a los maestros de la escuela del citado establecimiento penal, dos veces por semana. Los temas serán sobre psicología y psiquiatría de inmediata aplicación en la especial característica del alumnado carcelario.

Esto se debe a las gestiones que ha realizado el Sr. Adolfo M. Escudero que, por reciente resolución del Consejo General de Educación está procediendo a la organización de la escuela citada en base a nuevas normas adecuadas para la naturaleza de la misma.

Reunión de la Federación de Soc. Vecinales

Esta noche, a las 21 horas, en la sede social de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, se realizará una reunión de la C. Directiva de la Federación de Sociedades Vecinales de esta capital, con el fin de incorporar a la misma los miembros que resultaron electos en la asamblea celebrada recientemente por aquel organismo.

Durante la referida reunión se preparará el orden del día para la próxima asamblea de delegados, que tendrá lugar el último viernes del corriente mes.

De 8 Grados fué la Mínima, Ayer

El de ayer ha sido un día de temperatura anormal, nublado. La mínima, de conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción alcanzó a 8 grados, mientras la máxima a 16 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 761—15. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora.

Nueva Reglamentación del Boletín del Consejo General de Educación

El Presidente interino del Consejo General de Educación, doctor Juan Bühlmann, ha proyectado una nueva reglamentación para el Boletín de Educación, órgano oficial de la Dirección General de Escuelas.

Es una iniciativa de interés para el magisterio de la Provincia. El proyecto se someterá a consideración del Cuerpo en cumplimiento de lo que establece el inciso 9 del artículo 21 de la Ley Escolar de la Provincia.